

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

3421 *Resolución de 5 de febrero de 2026, del Ayuntamiento de Nigrán (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 241, de 17 de diciembre de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Subalterno/Conserje, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Subalterno/Conserje, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, por el sistema de oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 14, de 22 de enero de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Nigrán, 5 de febrero de 2026.—El Alcalde, Juan Antonio González Pérez.